

REQUINOA, 21 de Agosto de 2014

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N° 1726 de fecha 21.08.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita aporte de asistencia social consistente en materiales de construcción en favor del Sr. ROBERTO PAVEZ GONZALEZ, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] cuya familia se compone de 9 personas quienes sufrieran la pérdida completa de su vivienda tras incendio ocurrido el 12 de Agosto de 2014. La compra tiene un valor total de \$ 211.900 IVA Incluido. Se adjunta cotización de MADERAS CALIFORNIA LTDA. (Barraca de maderas), RUT N° 79.757.590-9. Se adjunta informe social N° 160 de fecha 21.08.2014 elaborado por asistente social Srta. Carolina Jirón Necochea, el que da cuenta de la precaria situación económica y social de la familia.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2013 que aprueba los Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE adquisición de materiales de construcción en favor de ROBERTO PAVEZ GONZALEZ, C.I. N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] cuya familia compuesta por 9 personas que sufrieran la pérdida completa de su vivienda tras incendio ocurrido el 12 de Agosto de 2014. Los materiales a adquirir son:

- 50 tablas de 2x3 de pino : \$ 77.500 IVA Incluido
- 30 vigas cepilladas de 2x7: \$ 134.400 IVA Incluido

AUTORIZASE compra en MADERAS CALIFORNIA LTDA. (barraca de maderas), RUT N° 79.757.590-9, por un monto total de \$ 211.900 IVA Incluido.

IMPUTESE el gasto al sub ítem 24 01 007 Asistencia Social a personas naturales del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / GVB / LGE / MZS / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)